ACTA DE RECIBO PARCIAL N°3

CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.5464777
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PASEO DEL PUENTE Y CABECERA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER.
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($259.343.840,00)
VALOR ADICIONAL:	**N/A**
VALOR TOTAL:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($259.343.840,00)
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO ADICIONAL:	2 MESES
CONTRATISTA:	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING S.A.S. NIT 830509427-9 R/L LUZ ANGELA JARAMILLO DIAZ
SUPERVISOR:	ING. CESAR AUGUSTO RUEDA
APOYO SUPERVISION:	ING. LINDA GUIOMAR PALACIO RUBIO
INTERVENTOR CONTRATO:	**N/A**
ANTICIPO (0%)	**N/A**
FECHA DE INICIACION:	**15 DE NOVIEMBRE DE 2023**

ACTA DE SUSPENSION	N°1	18/12/23	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA
ACTA DE REINICIACION	N°1	17/01/24	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA

FECHA DE TERMINACION:	**30 de MARZO de 2023**
MUNICIPIO:	**PIEDECUESTA**
OFICINA GESTORA:	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

En Piedecuesta, a los catorce (14) días del mes de marzo de 2024, se reunieron, **ING. CESAR AUGUSTO RUEDA**, en calidad de Supervisor del Municipio, la **ING. LUZ ANGELA JARAMILLO DIAZ** como Representante Legal del **GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING S.A.S.**, como Contratista de interventoría, con el fin de elaborar la presenta Acta de Recibo Parcial N.º 3 correspondiente al periodo del día 15 de febrero de 2024 al 14 de marzo de 2024 del presente Contrato, de acuerdo con las

actividades ejecutadas y consignadas en el anexo N.º 1, el cual hace parte integral de la presente acta, así como del informe del Supervisor.

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 3	OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($ 86.447.946,67)
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($ 86.447.946,67)
SON: OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($ 86.447.946,67)	

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

Ing. CESAR AUGUSTO RUEDA
Secretario de Infraestructura
Supervisor

R.I. LUZ ANGELA JARAMILLO DIAZ
GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS – GRUCOING S.A.S
Contratista

Proyectó: Ing. LINDA G. PALACIO RUBIO
Apoyo a la supervisión

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PASEO DEL PUENTE Y CABECERA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER

ACTA PARCIAL No 3

1	COSTOS DE PERSONAL					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	DEDICACION (%)	PLAZO (MESES)	VALOR MENSUAL	VALOR PARCIAL
1.01	DIRECCION, COORDINACION Y RESIDENCIA					$ 14.360.000,00
1.01.01	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	50%	1,00	$ 6.000.000,00	$ 3.000.000,00
1.01.02	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	2	100%	1,00	$ 3.000.000,00	$ 6.000.000,00
1.02,03	AUXILIAR DE INGENIERIA	2	100%	1,00	$ 2.680.000,00	$ 5.360.000,00
1.02	PROFESIONALES GESTION AMBIENTAL Y DE SALUD OCUPACIONAL					$ 6.000.000,00
1.02.01	PROFESIONAL HSEQ / SISO	2	100%	1,00	$ 3.000.000,00	$ 6.000.000,00
1.03	COMISION TOPOGRAFICA					$ 6.400.000,00
1.03.01	TOPOGRAFO	1	100%	1,00	$ 2.800.000,00	$ 2.800.000,00
1.03.02	CADENEROS	2	100%	1,00	$ 1.800.000,00	$ 3.600.000,00
					COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 26.760.000,00
					FACTOR MULTIPLICADOR	2,40
					A= TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 64.224.000,00

2	COSTOS OPERACIONALES (OTROS COSTOS DIRECTOS)					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	PLAZO (MESES)	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
2,1	OFICINA					$ 5.855.757,58
2,1,1	ARRIENDO OFICINA	MES	1,00	1,00	$ 2.355.757,58	$ 2.355.757,58
2,1,2	MOBILIARIO +EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESIÓN	MES	3,00	1,00	$ 750.000,00	$ 2.250.000,00
2,1,3	PAPELERIA	MES	1,00	1,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00
2,1,4	SERVICIOS PÚBLICOS	MES	1,00	1,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00
2,1,5	COMUNICACIONES (TELEFONO FIJO - CORREO - FAX - VIDEO BEAM SOCIALIZACIONES - CELULARES)	MES	1,00	1,00	$ 250.000,00	$ 250.000,00
2,2	EQUIPOS					$ 1.800.000,00
2,2,1	EQUIPO DE TOPOGRAFIA	MES	1,00	1,00	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00
					OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 7.655.757,58
					FACTOR MULTIPLICADOR	1,10
					B= TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 8.421.333,33
					D= (A+B) TOTAL COSTOS DE LA INTERVENTORIA	$ 72.645.333,33
					IVA 19,00%	$ 13.802.613,33
					VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA + IVA	$ 86.447.946,67

ING. CESAR AUGUSTO RUEDA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Supervisor

R.L. LUZ ANGELA JARAMILLO DIAZ
GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S-GRUCOING S.A.S
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CO1.PCCNTR.5464777 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PASEO DEL PUENTE Y CABECERA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER"

CERTIFICA:

Que el contratista **GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS – GRUCOING SAS**, cumplió con el objeto previsto en el Contrato de Interventoría N° *CO1.PCCNTR.5464777*, para *"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PASEO DEL PUENTE Y CABECERA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER" en el período comprendido entre el 15 de febrero de 2024 al 14 de marzo de 2024.*

Que esta supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social, de lo cual reposa copia en la respectiva carpeta, de los pagos correspondientes a Salud y Pensiones.

Que por lo anteriormente expuesto doy por cumplido el objeto Contractual correspondiente al período comprendido entre el 15 de febrero de 2024 al 14 de marzo de 2024, por la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($86.447.946,67).

En constancia de lo anterior,

ING. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN
Supervisor - Secretario de Infraestructura

Proyectó: Ing. LINDA GUIOMAR PALACIO RUBIO
Apoyo a la supervisión

INFORME DE SUPERVISIÓN No 3 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR.5464777

CONTRATO No:	**CO1.PCCNTR.5464777**
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PASEO DEL PUENTE Y CABECERA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER.
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($259.343.840,00)
VALOR ADICIONAL:	N.A.
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO ADICIONAL:	DOS (02) MESES
CONTRATISTA:	**GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING S.A.S. NIT 830509427-9** R/L LUZ ANGELA JARAMILLO DIAZ
SUPERVISOR:	ING CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN
APOYO A LA SUPERVISION:	LINDA GUIOMAR PALACIO RUBIO
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A
ANTICIPO (XX%):	N/A
FECHA DE INICIACION:	15 DE NOVIEMBRE DE 2023

ACTA DE SUSPENSION	N°	18/12/2023	N°	15/03/2024	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA
ACTA DE REINICIACION	N°	17/01/2024	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA

NUEVA FECHA DE TERMINACION:	30 DE MARZO DE 2024
MUNICIPIO:	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Con base en los informes presentados por el contratista **GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING S.A.S.** respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el **15/02/2024 y el 14/03/2024** y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Piedecuesta, tomando como base el Acta de Recibo Parcial No 3 por valor de **OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($86.447.946,67).**

C E R T I F I C A:

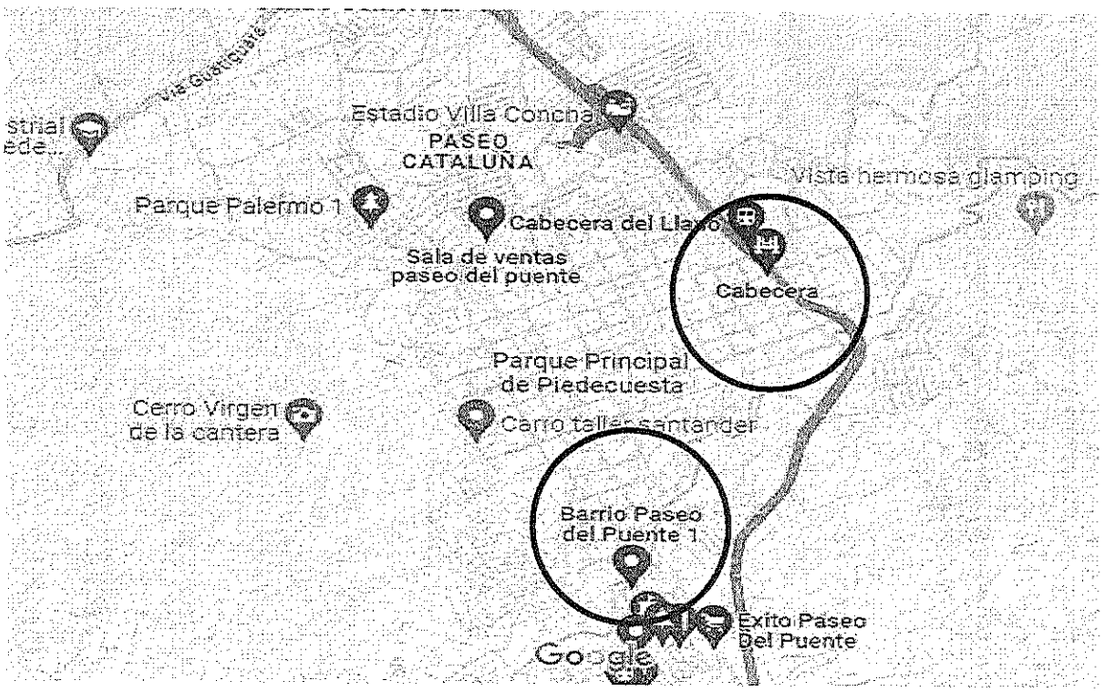
De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista **GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING S.A.S.** y la información analizada por la supervisión, con relación al desarrollo y ejecución de este, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

1. Contrato de Interventoría

1.1 El presente contrato tiene por objeto **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PASEO DEL PUENTE Y CABECERA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER** y se firmó el día 19 de OCTUBRE de 2023 con número **CO1.PCCNTR.5464777**.
La aprobación de pólizas se realizó con fecha 25 de Octubre de 2023.
El acta de inicio se suscribió el día 15 de noviembre de 2023.
Se realizó la Suspensión No 1 el día 18 de diciembre de 2023 y el Reinicio No 1 el 17 de enero de 2024.
Se firmó adicional en plazo de dos (2) meses.

1.2 Localización del proyecto

El área del proyecto está ubicada en los Barrios Paseo del Puente y Cabecera del Municipio de Piedecuesta.

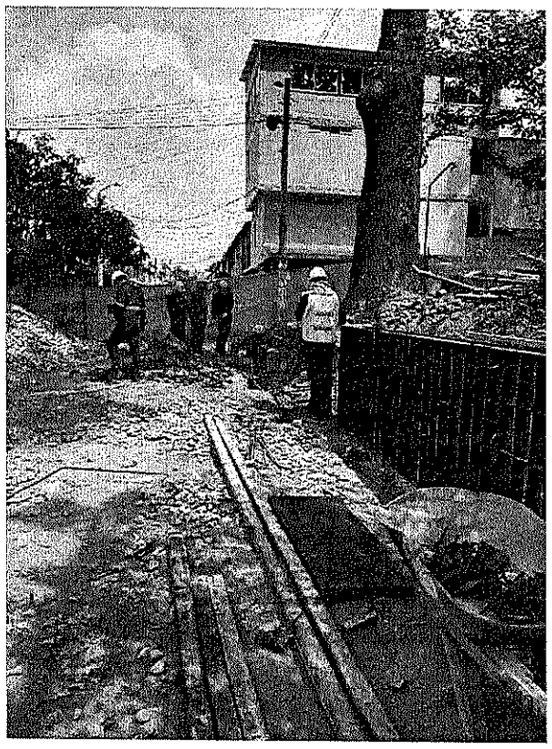


1.3 Actividades realizadas

Las labores que se ejecutaron por parte del contratista de interventoría son las siguientes:

ACTIVIDADES TECNICAS:

Se llevó a cabo por parte del contratista de interventoría, el seguimiento, la vigilancia y la verificación de cada uno de los ítems contractuales de obra (Contrato de Obra No CO1.PCCNTR.5450603), propendiendo por el cumplimiento de las actividades correspondientes al cronograma, calidades, cantidades y correcta ejecución de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, como se muestra en el registro fotográfico que se detalla a continuación:



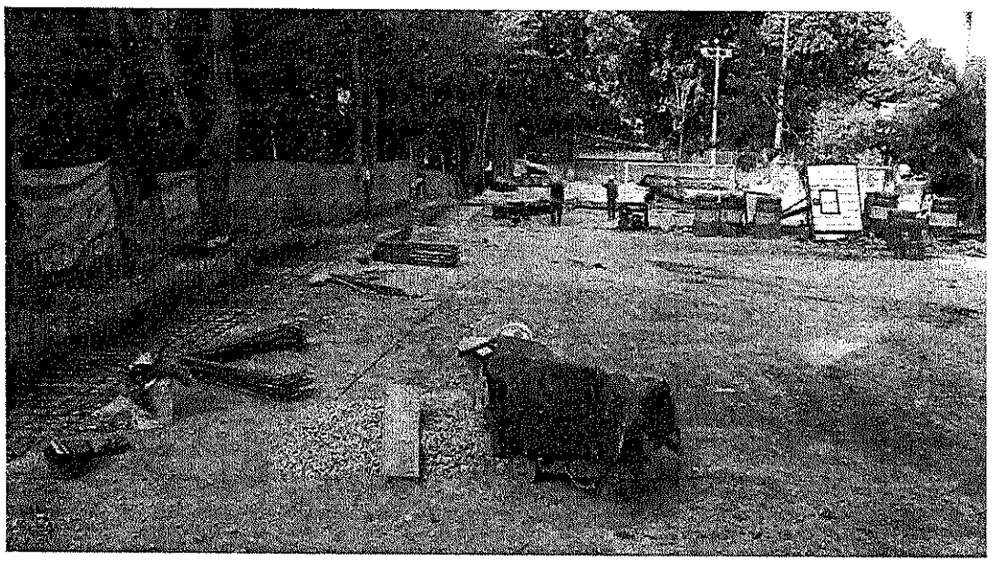


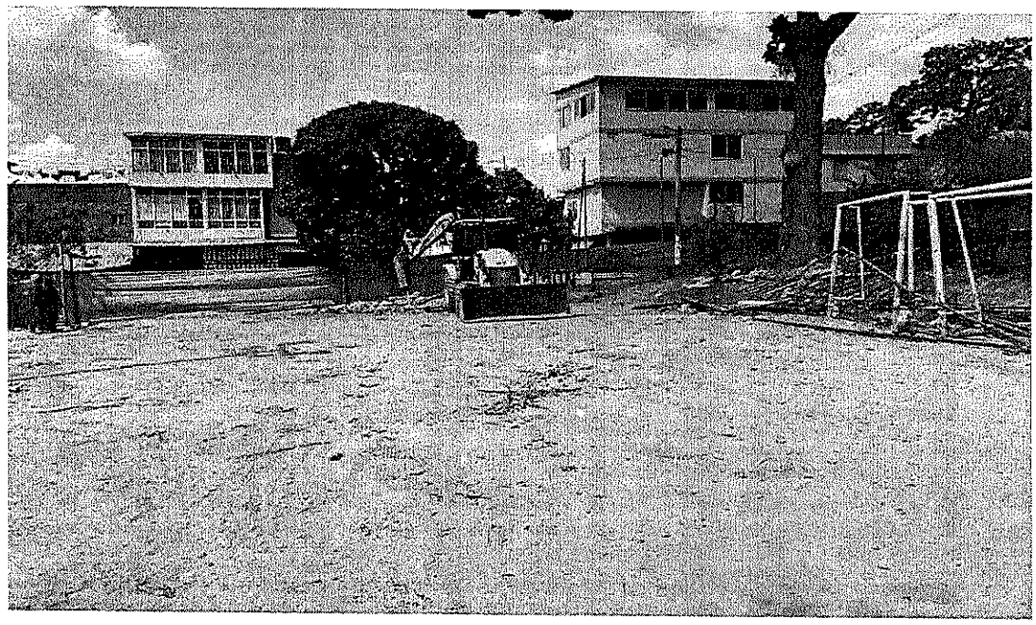


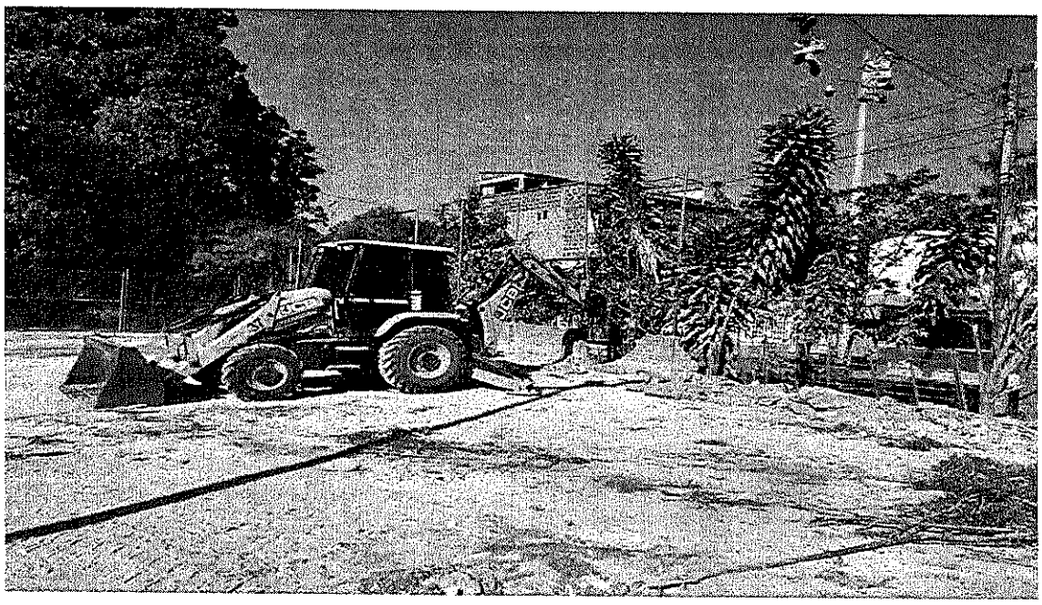



JCB

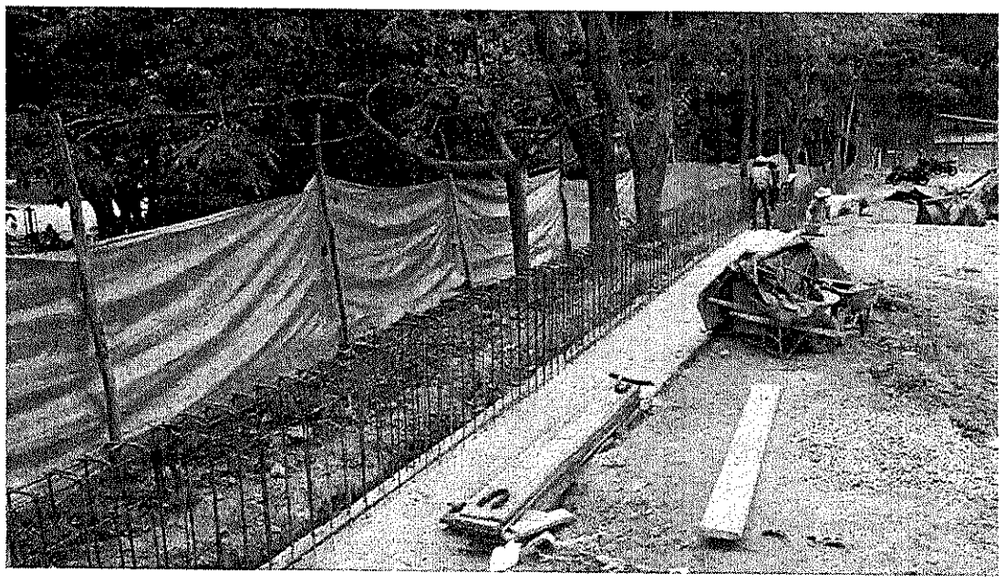

JCB

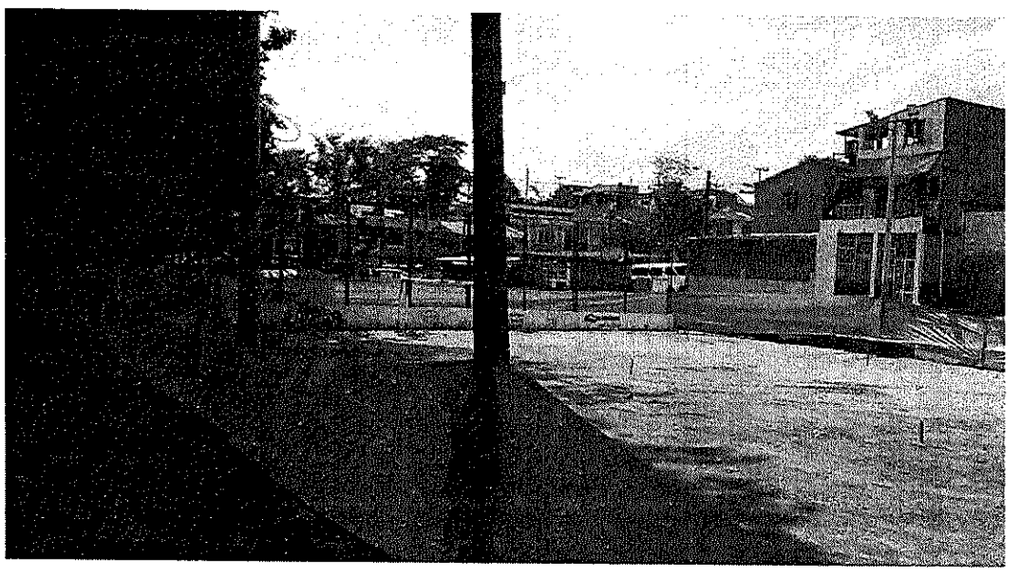


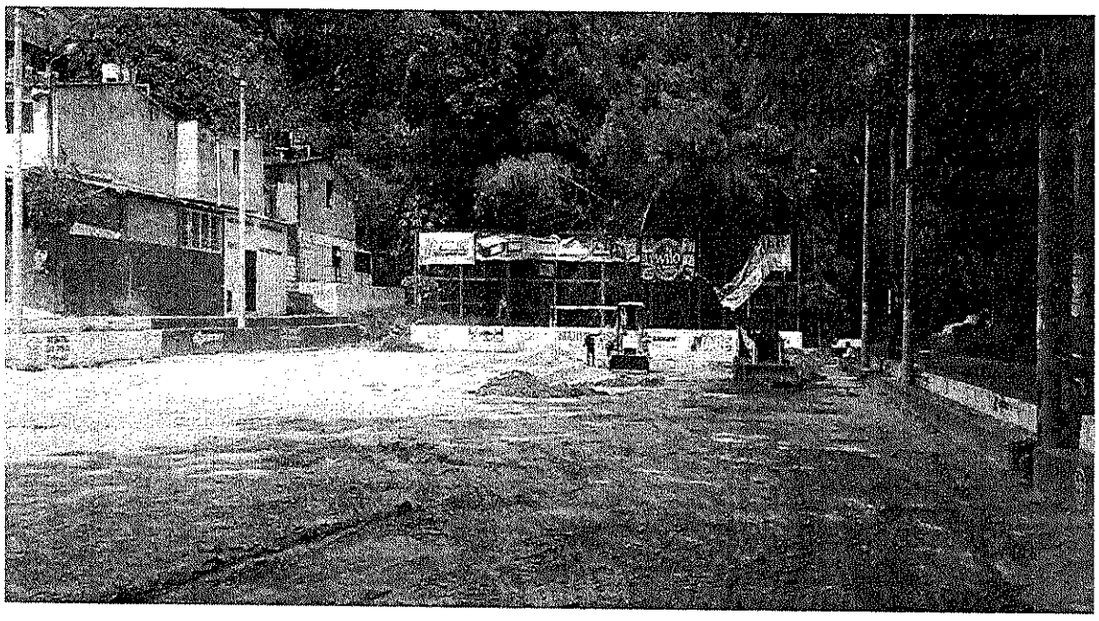


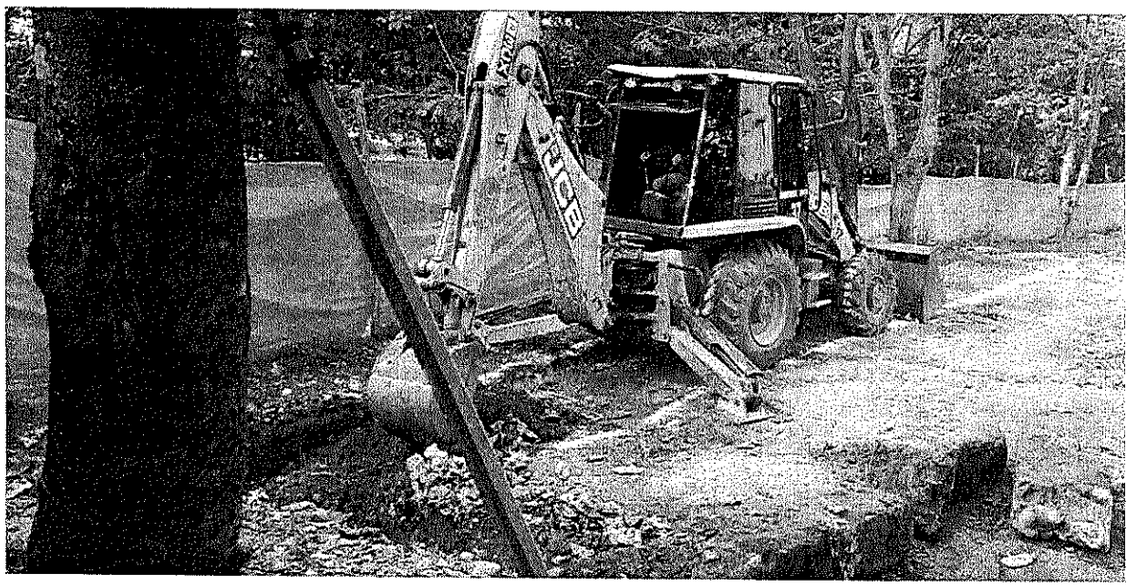












ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

- Se realizó el seguimiento de la programación de la obra.
- Se verificó la afiliación y el pago de los sistemas de seguridad social del personal de la obra
- Se mantuvo comunicación permanente con el contratista de obra y la supervisión.
- Se realizó seguimiento a vigencia de las pólizas tanto al contrato de obra como el de interventoría.
- Conformación de una carpeta del contrato donde se archivaron todos los documentos referentes al contrato de obra y un expediente independiente para el contrato de interventoría.

ACTIVIDADES AMBIENTALES:

- Seguimiento y control al cumplimiento del Plan de Acción Socio Ambiental del contratista de obra.
- Se realizó supervisión a la aplicación de los programas descritos en el plan de Acción, tales como el manejo de residuos, control de emisiones atmosféricas, uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción, prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos, manejo de la vegetación, la fauna y el paisaje, señalización, adecuación de campamento, entre otros.
- Se mantuvo constante y fluida comunicación con los profesionales del área ambiental del contratista de obra, con la finalidad de suministro de información requerida y necesaria, así como la respuesta pronta y oportuna de aplicación de recomendaciones.
- Se verificó el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad ambiental nacional, especificaciones establecidas en el contrato.
- Se controló e inspeccionó de forma permanente la calidad de los trabajos, equipos, bienes y suministros utilizados para el avance de la obra.

ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

- Se revisa de manera periódica la calidad y cantidad de la señalización preventiva.

- Se supervisa el aseguramiento del cumplimiento de la normatividad legal vigente aplicable en la obra en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Se supervisa la ejecución de las condiciones de seguridad mínimas requeridas encaminadas en la prevención de los accidentes y enfermedades laborales del personal mediante la identificación de peligros y riesgos.
- Se realiza la revisión de los lugares de trabajo limpios y ordenados, con el fin de obtener un óptimo aprovechamiento del espacio y una mayor seguridad en las tareas, logrando así un entorno de trabajo más cómodo y agradable para minimizar accidentes laborales.
- Se asegura la continua identificación y control de emergencias a través de la actualización de planes de emergencias, capacitación de brigadistas y ejecución de simulacros.
- Se verifica que se realice la concientización al personal administrativo y operativo del contrato en mención de la importancia de mantener ambientes y conductas de trabajo seguros.
- Se promueve el control de los riesgos locativos, así como los elementos de emergencia aplicando controles operacionales para reducir la probabilidad de incidentes, accidentes laborales y estar preparados ante una emergencia.

1.4 Porcentaje de avance del contrato de Interventoría

CONTRATO	AVANCE
Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.5464777	90.44%

1.5 Relación de actas del contratista de interventoría

ACTA	FECHA	OBSERVACIONES
INICIO	15 de Noviembre de 2023	
ACTA DE RECIBO PARCIAL 1	14 de Diciembre de 2023	
ACTA DE SUSPENSION 1	18 de Diciembre de 2023	
ACTA DE REINCIO 1	17 de Enero de 2024	
ACTA DE RECIBO PARCIAL 2	14 de Febrero de 2024	
ACTA DE RECIBO PARCIAL 3	14 de Marzo de 2024	

1.6 Balance del Contrato de Interventoría

VALOR CONTRATO INICIAL:	$ 259.343.840,00
ACTA DE RECIBO PARCIAL 1:	$61.657.866,67
ACTA DE RECIBO PARCIAL 2:	$86.447.946,67
ACTA DE RECIBO PARCIAL 3:	$86.447.946,67
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$86.447.946,67
SON: **OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($86.447.946,67)**	

RELACION DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

El personal utilizado en la ejecución del contrato se relaciona a continuación, según informe del contratista.

CARGO	CANTD	AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Director de Interventoría	1	Salud, Pensión, Riesgos, Caja de compensación.
Residente de Interventoría	2	
Ingeniero Auxiliar	2	
Profesional HSEQ/SISO	2	
Topógrafo	1	
Cadenero	2	
PERSONAL TOTAL	**10**	

Se expide en Piedecuesta, a Quince (15) días del mes de Abril de 2024.

ING. CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN
SUPERVISOR
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Proyecto:
Ing. LINDA GUIOMAR PALACIO RUBIO
Apoyo a la supervisión

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	SOLICITUD OBLIGACIÓN CONTRAÍDA	Código: F-GFP-062
		Versión: 1.0
		Página 1 de 1

Radicado No.	Fecha y Hora:	No. Folios

BENEFICIARIO:	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS – GRUCOING SAS									
C.C. o NIT :	830.509.427-9									
VALOR :	OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($86.447.946,67)									
DOCUMENTO PRINCIPAL	Contrato	X	Convenio		Resolución		No. SECOP II	CO1.PCCNTR.5464777	Fecha	19/10/2023
	Adicional	X	Orden de Compra				N° Adicional u Orden de Compra:	01	Fecha	30/01/2024

DOCUMENTOS ANEXOS

Pago Seguridad Social y Parafiscales	X	Certificación Bancaria	X	Documento soporte para los no obligados a facturar	
Entrada Almacén		Factura Electrónica	X	Resolución	
RUT	X	Orden de compra		Otros	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CDP INICIAL	RP INICIAL	Rubro Presupuestal	Fuente de Recursos	Valor por rubro presupuestal a cobrar
No: 23-00811 FECHA 21 / 07 / 2023	No: 23-05324 FECHA 23 / 10 / 2023	2.3.4302.1604.039.2.3.2.0 2.02.005.01.01	Recursos del Crédito Interno	$86.447.946,67

Periodo a cobrar	Desde	Hasta					Cuenta de cobro No.	Vigencia
	15/02/2024	14/03/2024	Acta	X	Parcial	X		
			Informe Supervisión		Final		03	2024

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PASEO DEL PUENTE Y CABECERA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER

RESPONSABLES:

CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN
Ordenador del gasto – Secretario de Infraestructura

CESAR AUGUSTO RUEDA ALARCÓN
Supervisor del contrato

Nombre N/A
Supervisor de apoyo

GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS – GRUCOING SAS
R/L LUZ ANGELA JARAMILLO DIAZ- CELULAR 3183830134

GRUCOING
GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS

GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S / GRUCOING S.A.S NIT 830509427
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta CONS - 345

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764060092119 de 17/11/2023 - 17/11/2024 autoriza CONS-277 a CONS-10000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	15/04/2024 09:35
Fecha de Vencimiento	15/05/2024 09:35
Fecha de Validación	15/04/2024 09:35
Forma de Pago	Crédito 30 DÍAS
Medio de Pago	Transferencia Débito Bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S / GRUCOING S.A.S
NIT	830509427
Obligación	IVA
Email	gerencia.grucoingsas@gmail.com
Teléfono	6793211
Dirección	CALLE 32 N 8 - 41
Ciudad, Depart.	FLORIDABLANCA, SANTANDER (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
NIT	890205383
Obligación	IVA
Email	CUENTAINFRAESTRUCTURAPIEDEC@GMAIL.COM
Teléfono	
Dirección	CRA 7 N 9 -43
Ciudad, Depart.	PIEDECUESTA, SANTANDER (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	CO1.PCCNTR.5464777	ACTA PARCIAL N. 3 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PASEO DEL PUENTE Y CABECERA DEL MUNICIPIO DE PIEDUECUESTA -SANTANDER	1	EA	$72,645,333.34	IVA 19%	$72,645,333.34	$86,447,946.67

1

Subtotal	$72,645,333.34
IVA 19%	$13,802,613.33
Total a Pagar	$86,447,946.67

PERIODO DE COBRO: 15 DE FEBRERO DE 2024 AL 14 DE MARZO DE 2024
Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: bf6b704f57c58a0c6273a8537dd5bc7caf34d369304d84608777283007dfcb5a80038bef7569b75cffbd105b63cea14f
Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

GRUCOING
GRUPO CONSULTOR
E INGENIEROS SAS

NIT. 830.509.427-9

CERTIFICACIÓN

El suscrito revisor fiscal, certifica que **GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS S.A.S** con nit 830.509.427-9 se encuentra al día, con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar; además estamos exonerados del pago de aportes parafiscales a favor del ICBF, SENA Y AL REGIMEN CONTRIBUTIVO DE SALUD, según lo establece la ley 1819 de Diciembre 29 de 2016 art 65 que a su vez adiciona el art 114-1 al E.T donde nos indica que están exoneradas de dichos aportes las sociedades contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta correspondiente a los trabajadores que devenguen menos de 10 SMMLV.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide en Floridablanca, el día ocho (08) de abril de 2024.

LUZ ANGELA JARAMILLO DIAZ
CC 1.098.720.597 de B/manga
Representante legal

DAYANA RODRIGUEZ NOVA
TP 200445-T
Contador publico

NAPOLEON BARAJAS ORTIZ
TP 67875-T
Revisor fiscal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.712.006**

RODRIGUEZ NOVA

APELLIDOS

DAYANA KATERINE

NOMBRES



FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **17-OCT-1991**

SOCORRO
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-OCT-2009 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2700100-0019417B-F-1098712306-20091106 **0017**761056A 1 3275390?

UNICAMENTE PARA TRÁMITE DE ACTA DE CONTRATOS DEPORTIVOS PIEDECUESTA

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

200445-T



DAYANA KATERINE
RODRIGUEZ NOVA
C.C. 1098712006
RESOLUCION INSCRIPCION 193 **FECHA 16/04/2015**
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 205644

VALIDO PARA CERTIFICADO DE PARAFISCALES_ GRUPO CONSULTORE INGENIEROS S.A.S _14/12/2023

202388

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 g devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D 8 8 3 Z 6 A 8 B C D 3 3 3 7 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DAYANA KATERINE RODRIGUEZ NOVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098712006 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 200445-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

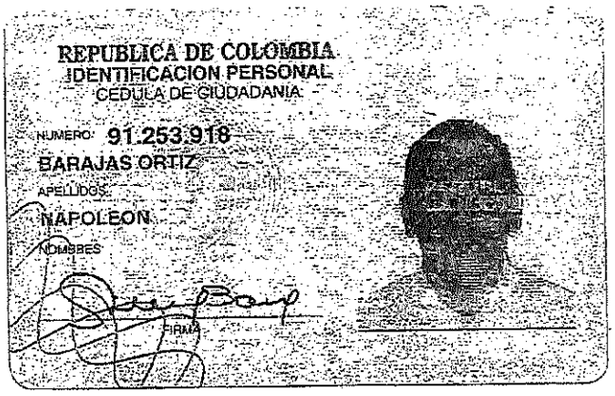
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

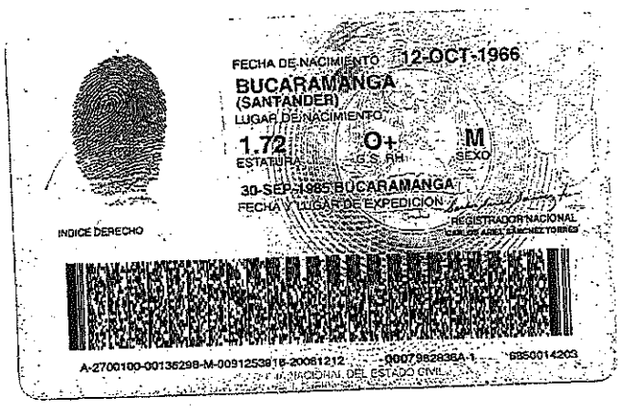
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 91.253.918
BARAJAS ORTIZ
APELLIDOS
NAPOLEON
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1966
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
30-SEP-1985 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2700100-00136298-M-0091253918-20061212 0007962636A-1 6850014203
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FIRMA DEL TITULAR

025308

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

91253918

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



67875-T

NAPOLEON
BARAJAS ORTIZ
C.C. 91253918
RESOLUCION INSCRIPCION 152 FECHA 02/12/99
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

Presidente

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7EF52B42E5440603

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NAPOLEON BARAJAS ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91253918 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 67875-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

BANCO PICHINCHA

CERTIFICA

Que el Cliente **GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS** , con número de identificación **830509427** , mantiene vínculos comerciales con nuestra Entidad, a través de la(s) cuenta(s) de depósito cuyas condiciones se detallan a continuación:

Nro. CUENTA	TIPO DE CUENTA	FECHA APERTURA	ESTADO
411067574	Cuenta de Ahorros	2021/02/02	Cuenta Activa

Este documento es dirigido a QUIEN PUEDA INTERESAR por solicitud del cliente.
La cuenta mencionada se encuentra activa y ha sido manejada de acuerdo con las normas y políticas vigentes.

La presente se expide a solicitud del cliente, el 2024/02/23

NELSON GABRIEL CARREÑO JEREZ
Firma Autorizada

* Esta Operación genero una comision por valor de Comision: 9,000.00- Total Iva: 1,710.00 - Total GMF .00- Total Comisión: 10,710.00